

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6343** *REPARTOS GIJÓN, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 240/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor "Repartos Gijón, S.L.", se ha dictado con fecha 17 de febrero de 2011 decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.068,12 euros.

Gijón, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015367-1